



REPÚBLICA DE COLOMBIA  
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO  
JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ  
DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA  
[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cel. 3124221729

ESTADO No. 022

RADICACION	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO	ACTUACIÓN	FECHA DEL AUTO	FECHA		PROVIDENCIA
						Inicial	vence	
2021-00053-00	SERVIDUMBRE	OICATA SOLAR S.A.S	BLANCA ALICIA AMÉZQUITA DE ARIAS	DECRETA DE OFICIO NULIDAD	21 DE ABRIL DE 2022	22-04-22	22-04-22	<a href="#">VER</a>
2022-00024-00	SUCESIÓN	MARIELA BARÓN DE GARCÍA Y OTROS	JOSÉ NORBERTO GARCÍA JIMÉNEZ	RECHAZA DEMANDA	21 DE ABRIL DE 2022	22-04-22	22-04-22	<a href="#">VER</a>
2022-00026-00	PERTENENCIA	ELVIRA VARGAS Y OTROS	MARÍA VITALIA VARGAS Y OTROS	INADMITE DEMANDA	21 DE ABRIL DE 2022	22-04-22	22-04-22	<a href="#">VER</a>
2022-00027-00	PERTENENCIA	ALVARO CRUZ	DAVID CRUZ Y OTROS	INADMITE DEMANDA	21 DE ABRIL DE 2022	22-04-22	22-04-22	<a href="#">VER</a>

**IMPORTANTE:** Con el fin de agilizar el archivo digital de sus memoriales al sistema, se solicita que: en el asunto del mensaje electrónico se ubique el radicado del proceso, los archivos adjuntos sean en formato PDF, **se presenten en un único archivo o enumerados en el orden que corresponda** y su nombre empiece con el número de radicado seguido del asunto, verbigracia: 2019-00060 RECURSO DE REPOSICIÓN.

Igualmente, se le solicita a los apoderados judiciales de las partes que de forma simultánea con cualquier tipo de memorial, solicitud, oficio o recurso que presenten ante el despacho, igualmente lo remitan a su contraparte, lo anterior a fin de prescindir del traslado por Secretaría—art.9 decreto 806 de 2020-.

NOTA: SE LE INFORMA A LOS USUARIOS DEL JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATA, QUE LA PLATAFORMA DE CORREO ELECTRÓNICO DEL DESPACHO SE ENCUENTRA HABILITADA ÚNICAMENTE LOS DÍAS HÁBILES (LUNES A VIERNES) Y EN EL HORARIO ORDINARIO DE TRABAJO (8:00 A.M. A 5:00 P.M).



**REPÚBLICA DE COLOMBIA**  
**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO**  
**JUZGADO PROMISCUO MUNICIPAL DE OICATÁ**  
**DISTRITO JUDICIAL DE TUNJA**  
[J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co](mailto:J01prmpaloicata@cendoj.ramajudicial.gov.co)  
Cel. 3124221729

POR LO TANTO, LOS CORREOS ELECTRÓNICOS QUE LOS USUARIOS ENVIEN EN DÍAS NO HÁBILES O POR FUERA DEL HORARIO LABORAL, NO SON RECEPCIONADOS POR PARTE DEL JUZGADO.

El presente estado se publicó en el micrositio que el Juzgado tiene para publicación de estados electrónicos, hoy 22 de Abril de 2022, y por el término legal, siendo las ocho de la mañana (8:00 a.m.), se desfijará el presente a las cinco de la tarde (5:00 p.m.).

**JAVIER GIOVANI FUQUENE CUADRADO**  
Secretario